



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ELOISA VALENTINA QUIROZ QUEZADA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 19,000 DIECINUEVE MIL PESOS
 Por concepto de : COMETIDOS
 Fecha de Pago : 12/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	253	24/04/2014	19,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		19,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	19,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	19,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		19,000
Sumas Iguales		38,000	38,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	647,150,538		
Saldo x Comprometer	67,670,462		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16469.....